

Con motivo del Día Internacional contra el acoso escolar (2 mayo)

Del patio a las pantallas: el acoso escolar no entiende de fronteras

- **Educo destaca la importancia de una respuesta colectiva para abordar el ciberacoso y otras violencias digitales, un fenómeno cada vez más presente en la vida de niños, niñas y adolescentes.**
- **La ONG propone educar desde el buen trato también en las redes sociales: acompañar, formar y escuchar es clave para prevenir el acoso**

02 mayo 2025.- Con motivo del **Día Internacional contra el Acoso Escolar**, la ONG Educo de infancia y educación, subraya que el **ciberacoso y otras formas de violencia digital** son un fenómeno creciente que afecta a un número alarmante de menores de edad y que requiere una respuesta continua y coordinada de todos los actores sociales.

El acoso escolar ya no se limita solo a las paredes del aula o al patio de recreo. Las agresiones se han trasladado también al mundo digital, y son cada vez más diversas (uso de inteligencia artificial para generar contenido humillante, creación de perfiles falsos, exclusión digital, desafíos degradantes, etc). Según la Fundación ANAR, el 9,4% de los/as alumnos/as son víctimas de acoso escolar y/o ciberbullying.

“Aunque se están dando pasos importantes, como el proyecto de Ley Orgánica para la protección de las personas menores de edad en los entornos digitales, es fundamental que los esfuerzos por proteger a los niños, niñas y adolescentes en internet se intensifiquen”, señala Pilar Orenes, directora general de Educo que acompaña a centros educativos y entidades sociales que trabajan con infancia a prevenir y responder ante la violencia con su programa PROTEGEMOS.

Educar desde el buen trato

Desde Educo, se recalca que para hacer frente al ciberacoso es crucial que todos y todas trabajemos juntos para abordar tanto el fenómeno *offline* como el *online*. “Se habla mucho de los peligros de Internet, pero el germen de cómo uno se comporta en las redes sociales se gesta, en gran medida, en casa. Si tu familia se toma el tiempo de enseñarte, de acompañarte, de darte claves, podrás lidiar mejor con esos peligros”, señala Orenes.

La ONG insiste en la necesidad de **educar desde el buen trato** para reducir las situaciones de violencia y acoso y promover espacios digitales seguros, donde niños, niñas y

Le informamos de que sus datos son tratados, en su condición de responsable del tratamiento, por la Fundación Educación y Cooperación (Educo), domiciliada en C/ Guillem Tell, 47, 08006 Barcelona (contacto del DPO: dataprotection@educar.org), para gestionar su vinculación con nuestra entidad y ofrecerle información relacionada con su actividad. Ud. puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición u otros mediante correo electrónico a dataprotection@educar.org. Puede consultar la política de privacidad completa en <https://www.educar.org/politica-de-privacidad>. Si quiere dejar de recibir nuestros comunicados, puede enviar un correo a media@educar.org.

adolescentes se sientan respetados y cuidados para su pleno desarrollo y se facilite la convivencia y la cohesión social. El buen trato va más allá de eliminar conductas inapropiadas o violentas, significa generar **entornos de confianza con relaciones más igualitarias desde el respeto, la empatía y la escucha activa** tanto en la familia, en los centros educativos, en entidades de ocio o deporte, y otros lugares donde se interactúe con la infancia y la adolescencia.

En el ámbito familiar, es clave **la escucha activa** y el **acompañamiento** en el uso de dispositivos. "Los padres y madres deben estar informados y ser conscientes de los riesgos que enfrentan sus hijos e hijas en el mundo digital, para poder ofrecerles el apoyo necesario. Un diálogo abierto sobre el uso de la tecnología es esencial para garantizar su bienestar. Pero no todo puede recaer en las familias, las administraciones tienen la obligación, según la LOPVI, de sensibilizar y brindar programas formativos", indica Orenes.

En el ámbito escolar, la ONG pide que las administraciones públicas ofrezcan a los centros educativos **formación continua y adecuada para el profesorado**. Este entrenamiento debe incluir herramientas para ayudar a los niños, niñas y adolescentes a identificar y afrontar los riesgos que existen en el entorno digital. "Los educadores deben contar con los conocimientos y recursos necesarios para apoyar al alumnado en su interacción con las tecnologías. Para que eso no sea otra sobrecarga, es importante que tengan apoyo en otras áreas, que haya más recursos materiales y humanos, y se reduzca la carga burocrática", explica la directora de Educo.

Además, es necesario desarrollar **políticas de protección y buen trato** dentro de las escuelas, que incluyan medidas claras para identificar y mitigar los riesgos de acoso dentro del colegio, pero también en el mundo digital. Se debe fomentar la **participación activa** de los niños, niñas y adolescentes, para que puedan expresar su visión sobre el uso de las tecnologías y participar en la creación de un entorno digital más seguro.

El buen trato pone el foco en la **prevención de la violencia**, pero Educo recuerda que también es importante saber **detectarla**, tener canales para **denunciarla** y **responder** cuando se produce.

La tecnología como herramienta contra el acoso

A pesar de los riesgos que presenta, la tecnología también puede ser una aliada para prevenir y combatir el acoso y el ciberacoso. Iniciativas como **Kanjo** y **b-resol**, dos aplicaciones que permiten a los menores de edad identificar y denunciar el acoso de forma segura, son un ejemplo de ello. *Kanjo* ofrece un espacio donde los niños y niñas (de 1º a 6º de primaria) pueden expresar sus emociones y en base a estas detectar señales de alerta sobre su bienestar emocional, mientras que *B-resol* (secundaria) facilita la denuncia

de situaciones de acoso escolar en línea, conectando a los y las adolescentes con las personas de referencia del centro preparadas para abordar la situación.

“Estas herramientas digitales son ejemplos claros de cómo la tecnología puede contribuir a la protección de los menores de edad, ofreciendo un espacio seguro para que se expresen y reciban el apoyo adecuado cuando lo necesiten”, concluye Pilar Orenes.

La importancia del Coordinador/a de Bienestar

Educo también defiende la necesidad de fortalecer y mejorar la figura del Coordinador/a de Bienestar y Protección, clave en los centros educativos para garantizar el acompañamiento emocional y social del alumnado. Debería ser fundamental en la detección temprana de problemas como el acoso escolar o las situaciones de vulnerabilidad emocional; también en la creación de estrategias preventivas y de protección. Sin embargo, aún existen importantes deficiencias: “la falta de formación específica, la escasa dotación de recursos y la sobrecarga de funciones limitan su eficacia. Además, no siempre se les otorga el tiempo ni el reconocimiento institucional necesario para ejercer su labor con profundidad”, explica Orenes. Educo insiste en que, para que esta figura cumpla realmente su función, es imprescindible dotarla de herramientas adecuadas, formación continua y apoyo estructural dentro de las escuelas.

Sobre Educo:

*Desde hace más de 30 años, Educo trabaja en la defensa de los derechos de la infancia; especialmente su derecho a recibir una educación de calidad. Actualmente llevamos a cabo más de 200 proyectos en **18 países** en los que participan más de 1 millón de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Formamos parte de la alianza internacional ChildFund, que cuenta con 11 organizaciones internacionales y que está presente en 70 países, donde da apoyo **a 36 millones de niños y niñas y sus familias**.*

Más información:

Posicionamiento de Educo por un entorno digital seguro: [Un clic seguro](#)

Prensa

María López Vivas

maría.vivas@educar.org

660 659 172